

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 583 -2015-MINAGRI-PSI

Lima, 31 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 424-2015-MINAGRI-PSI, de fecha 26 de junio de 2015, se designó al señor Carlos Arturo Pilco Pérez en el cargo de Asesor en Gestión Técnica de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que se ha visto pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 1 de setiembre de 2015, la renuncia formulada por el señor Carlos Arturo Pilco Pérez al cargo de Asesor en Gestión Técnica de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución al ex funcionario mencionado; así como a la Oficina de Administración y Finanzas para los fines de ley.

Artículo 3.- La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional de la entidad (www.psi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo